

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CONVENIOS



Al contestar, cite este número

Radicado N° MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB

Bogotá D.C, 24 de abril de 2026

Señor Teniente Coronel
CARLOS ORLANDO PALOMINO LOPEZ
Director CENAC Convenios
Calle 24C N° 43A – 23 Quinta Paredes Bogotá
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Pac abril 2026

Respetuosamente me permito solicitar se autorice a quien corresponda realizar la solicitud de pac para el mes de abril de 2026 de recurso 10 para pago de los diferentes contratos de prestadores de servicio de apoyo a la gestión de la central administrativa y contable Cenac Convenios, los cuales relaciono a continuación

RECURSO 10

NUMERO CONTRATO	RECURSO	PROFESION	NOMBRES Y APELLIDOS	V/MENSUAL
001-2026	10	ABOGADO	EILEN TATIANA CANDANOZA LUBO	\$ 4.567.500,00
002-2026	10	ADMINISTRADORA EMPRESAS	SANDRA PATRICIA DELGADO MARRUGO	\$ 4.567.500,00
003-2026	10	ABOGADO	NURY DEL PILAR VERA VARGAS	\$ 4.567.500,00
004-2026	10	CONTADOR PUBLICO	MARCELENDIA GUERRA ROCHA	\$ 4.567.500,00
005-2026	10	ABOGADO	ANGELA MARCELA CUESTAS IDROBO	\$ 4.123.000,00
006-2026	10	ADMINISTRADOR EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	SANDRA MILENA RUGE CALVO	\$ 4.123.000,00
007-2026	10	GESTION DOCUMENTAL	ARGELIS PADILLA PAEZ	\$ 2.200.000,00



Calle 24C N° 43A – 23 Quinta Paredes Bogotá D.C.
Dirección electrónica: cenaccon@ejercito.mil.co

PÚBLICA





Al contestar, cite este número

Radicado N° ° 2026184004487573: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.25

008-2026	10	TECNOLOGO EN GESTION ADMINISTRATIVA	ALEJANDRA JIMENEZ RODRIGUEZ	\$ 3.363.500,00
009-2026	10	TECNOLOGA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	CARMEN CONSUELO ESTERILLA SANCHEZ	\$ 3.550.000,00
010-2026	10	TECNOLOGO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERO	MARTHA LILIANA CASTRO GRAJALES	\$ 3.550.000,00
TOTAL				\$ 39.179.500

Para ejecución del pago entrega por cada uno de los contratos

1. Cuenta de cobro.
2. Informe de Gestión.
3. Informe de Supervisión.
4. Planilla de pago y/o afiliaciones.

Respetuosamente;

Capitán. Hernández Vargas John Jairo
Supervisor Contratos Prestadores de Servicio CENACCON



Calle 24C No 43 A-23 Quinta Paredes
Bogotá D.C
cenaccon@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☒ TOTAL No. 003

Bogotá D.C. 24 de abril de 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: CARMEN CONSUELO ESTERILLA SANCEZ No identificación: 1.117.508.257 Nacionalidad: colombiana. Dirección: Calle 138 #54C-40 Teléfono de contacto: 3213310813 E-mail de contacto: carmenesterilla25@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. HERNÁNDEZ VARGAS JOHN JAIRO Jefe de Contratación y /o quien haga sus veces CENAC CONVENIOS Resolución de nombramiento 2026184000000675 del 24 de enero de 2026.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Contrato N°: 009 CENAC CONVENIOS 2026 Fecha: 29 de enero de 2026.
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 25-46-101048974 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha del acta de aprobación de la Póliza 30/01/26 Aprobado por TC. CARLOS ORLANDO PALOMINO LÓPEZ
5. CDP Y CRP	CDP No. 1226 Fecha de expedición: 2026-01-20 Unidad / Subunidad ejecutora: 15-01-03-086 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE. Dependencia: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos (Excepto Los Servicios De Investigación, Urbanismo, Jurídicos Y De Contabilidad) Fuente: Nación Recurso: 10 CSF Valor total: TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MC/TE (\$37.275.000,00) CRP No. 1426 Fecha expedición 2026-01-30 Unidad / Subunidad ejecutora: 15-01-03-086 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE. Dependencia: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos (Excepto Los Servicios De Investigación, Urbanismo, Jurídicos Y De Contabilidad) Fuente: Nación Recurso: 10 CSF Valor total: TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MC/TE (\$ 37.275.000,00).

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS**

Continuación del informe de supervisión y recibo a satisfacción No. 003

6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 de Febrero del 2026.
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	10,5 MESES (15/12/2026)
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión de la Asesoría Económica en el Área de Planes en la Central Administrativa y Contable Especializada Convenios.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESPECIFICAS: 1. Verificar la información de los planes de inversión enviados por la DICCO, frente a las actas de comité firmados por el segundo comandante del ejército y los convenios correspondientes. 2. Consolidar los planes de la CENAC CONVENIOS, por objeto de gasto de acuerdo a las instrucciones. 3. Llevar el control presupuestal de la ejecución de los convenios de colaboración por rubro y unidad en la base de datos. GENERALES: 1. Cumplir a cabalidad el objeto del Contrato guardando la debida reserva en razón a la alta confidencialidad de los documentos sometidos a su estudio y/o conocimiento, observando los principios de transparencia y legalidad de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 2. Cumplir oportunamente con los plazos establecidos por la Dirección y las instrucciones emitidas por la misma. 3. Verificar que la necesidad estructurada en los planes cuente con las especificaciones, características y normas técnicas requeridas. 4. Verificar que los rubros presupuestales de los planes sean acordes con los elementos requeridos por las unidades.



Calle 24 C No. 43 A -23 Barrio Quinta Paredes Bogotá D. C.
cenaccon@ejercito.mil.co cenaccon.facturacion@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



PÚBLICA

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS**

Continuación del informe de supervisión y recibo a satisfacción No. 003

	5. Solicitar las actas de los comités con sus planes respectivos, una vez se tenga conocimiento de la firma de los Convenios de colaboración. 6. Organizar y entregar la documentación soporte de cada plan consolidado (Convenios, acta de comité, plan de inversión, necesidades de las unidades y consolidado de la CENAC CONVENIOS, al Jefe del área de planes. 7. Llevar el control por rubros y por convenios de los recursos asignados y ejecutados estableciendo el sobrante para reinversión de recursos. 8. Elaborar la documentación a las Divisiones y Brigadas de las novedades encontradas en los planes y efectuar el seguimiento para que sean subsanadas oportunamente. 9. Preparar informe como soporte de la reunión mensual con la Dirección de Convenios de Colaboración. 10. Elaborar el presupuesto a ejecutar en la CENAC CONVENIOS en cada una de las consolidaciones. 11. Realizar los traslados CUN a las diferentes unidades ejecutoras del presupuesto y realizar seguimiento de estos recursos. 12. Realizar cruces presupuestales y de recursos CUN con la sección de presupuesto y tesorería. 13. Rendir informes de ejecución de los convenios de colaboración a cada una de las divisiones del ejército. 14. Elaborar y presentar la información de ejecución de los convenios a las empresas y asistir a los comités de seguimiento y liquidación. 15. Estar afiliado (a) y encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. 16. Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato a celebrarse, salvo aspectos autorizados por la dirección de la CENAC CONVENIOS.
--	---



Calle 24 C No. 43 A -23 Barrio Quinta Paredes Bogotá D. C.
cenaccon@ejercito.mil.co cenaccon.facturacion@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



006010-1



PÚBLICA

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS**

Continuación del informe de supervisión y recibo a satisfacción No. 003

	17. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 18. Constituir la garantía única de cumplimiento establecida en el contrato, dentro del término legal. 19. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la CENAC CONVENIOS, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 20. Reportar de manera inmediata al supervisor y/o ordenador del gasto, Cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato. 21. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al supervisor. 22. Ejercer su profesión teniendo en cuenta los principios de la ética, los valores morales y la responsabilidad en sus actos y ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia, acogiendo a la ley 1712 de 2014 de transparencia del Gobierno Nacional y estatuto anticorrupción 1474 de 2011. 23. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 24. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y/o durante la contratación. 25. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. 26. Las demás obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o
--	--



Calle 24 C No. 43 A -23 Barrio Quinta Paredes Bogotá D. C.
cenaccon@ejercito.mil.co cenaccon.facturacion@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



00001051



PÚBLICA

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS

Continuación del informe de supervisión y recibo a satisfacción No. 003

	mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones.
10. PERIODO DEL INFORME	ABRIL DE 2026
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBJETO DEL INFORME: Presentar las actividades desarrolladas durante el mes de marzo del presente año 2026, lo anterior de acuerdo con mis funciones. ACTIVIDADES REALIZADAS 1. Verificación de la información de los Planes de inversión enviados por la DICCO. 2. Consolidar los planes de la CENAC CONVENIOS, por objeto de gasto de acuerdo a las instrucciones. Consolidación de Planes 2026: Realizo la consolidación de los planes correspondiente a: ➤ DOTACIÓN. ➤ PUNTOS LIMPIOS. ➤ REPUESTOS Y MANTENIMIENTO COMPUTO. ➤ ASEO Y LIMPIEZA Partidas Fijas: ➤ REPUESTO Y MANTENIMIENTO COMPUTO. ➤ ASEO Y LIMPIEZA. La consolidación se realizó siguiendo las directrices impartidas por mi Jefe Directo, el SV Rueda, asegurando coherencia entre los documentos fuente y los formatos institucionales establecidos. Nota: El plan correspondiente a ASEO Y LIMPIEZA, a la fecha se encuentra en proceso de elaboración (Consolidación). VERIFICACION TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA: Para cada uno de los planes consolidados se realizó una revisión detallada de: ➤ Rubro Presupuestal. ➤ Código Dane. ➤ UNSPSC. ➤ Descripción del B/S. ➤ Número de Convenio, Plan y valor unitario y total verificando concordancia con los Planes y la tabla consolidada en el documento



Calle 24 C No. 43 A -23 Barrio Quinta Paredes Bogotá D. C.
cenaccon@ejercito.mil.co cenaccon.facturacion@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



006310-1



PÚBLICA

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS**

Continuación del informe de supervisión y recibo a satisfacción No. 003

	de Excel (Primera Consolidación 2026_SV RUEDA), y documento Excel (Desagregación) que contiene la información general. ➤ Valor total correspondiente a cada uno de los Rubros, de acuerdo con la Apropiación y CUN, lo anterior de acuerdo con la información suministrada por el área de Planes. Esta revisión me permite garantizar que la información estuviera correcta, alineada y lista para la validación superior por parte de mi Jefe Directo. ORGANIZACION Y DOCUMENTOS: Una vez realizada la consolidación de los planes, precedí a: ➤ Guardar los documentos en las carpetas indicadas de la Red (<u>\\CENACCONV-021</u>), quedando así archivada toda la documentación. 3. Verificar que la necesidad estructurada en los planes cuente con las especificaciones, características y normas técnicas requeridas. 4. Verificar que los rubros presupuestales de los planes sean acordes con los elementos requeridos por las unidades. En cumplimiento de mis funciones asignadas, lleve a cabo la revisión detallada e integral de cada uno de los Planes remitidos por la Dirección de Contratación (DCCO), correspondientes a las diferentes Divisiones, Brigadas, con el propósito de verificar que cada requerimiento estuviera debidamente estructurado y contara con sus respectivas especificaciones técnicas, características y normas aplicables. Durante el desarrollo de esta actividad, se efectuó la validación de la información de cada uno de los planes, identificando inconsistencias o vacíos en definición de las necesidades. Asimismo, se mantuvo comunicación directa con la DCCO para la aclaración de dudas e inconsistencias correspondientes con la descripción de los bienes y/o servicios, códigos, rubros, cantidades, para sus respectivos ajustes y así poder consolidar la información correctamente. Particularmente, en lo relacionado con los bienes de Dotación, se verifico la aplicación de las Normas Técnicas, tomando como referencia planes de vigencias anteriores, con el propósito de así asegurar coherencia; adicionalmente, se realizo la consulta de las normas técnicas vigentes publicadas en la página del Ministerio de Defensa, esto, con el fin de confirmar su aplicabilidad y vigencia; asimismo se realiza la verificación con mi jefe directo quien me da las pautas de cuales normas técnicas se deben
--	--



Calle 24 C No. 43 A -23 Barrio Quinta Paredes Bogotá D. C.
cenaccon@ejercito.mil.co cenaccon.facturacion@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



202015.1



PÚBLICA

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS**

Continuación del informe de supervisión y recibo a satisfacción No. 003

	manejar. Como resultado de lo anterior, se deja constancia de que la necesidad incluida en los planes revisados cumple con los lineamientos técnicos, normativos y de estructuración requeridos, contribuyendo de manera efectiva al adecuado desarrollo de los procesos contractuales y al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de contratación estatal. 5. Solicitar las actas de los comités con sus planes respectivos, una vez se tenga conocimiento de la firma de los Convenios de colaboración. En cumplimiento de la función consistente a solicitar los Nombramientos de Comité, junto con sus respectivos planes, una vez se tiene conocimiento de la suscripción de los Convenios de Colaboración, se informa que, a la fecha se ha adelantado la gestión correspondiente de manera selectiva, conforme a la verificación de la información disponible. En este sentido, se efectuó la solicitud de conformación de comité de la DIV08 (BITER28) División, en relación con el plan asociado a la adquisición de REPUESTOS DE COMPUTO, toda vez que dicho requerimiento no contaba con el respectivo comité previamente constituido. Por otra parte, de acuerdo por la directriz recibida, procedí con la Solicitud de Nombramientos de Comité, para los procesos correspondientes a: ➤ BOTIQUINES. ➤ GRASAS Y LUBRICANTES (ECOPETROL). ➤ COMBUSTIBLE (ECOPETROL). ➤ LLANTAS. ➤ MOTOCICLETAS Y SEGUROS. ➤ DRONES (DIV04). Nota: Los Nombramientos a la fecha del 23 de abril fueron recibidos en su totalidad, de acuerdo con la información dada por mi Jefe Directo. 6. Organizar y entregar la documentación soporte de cada plan consolidado (Convenios, acta de comité, plan de inversión, necesidades de las unidades y consolidado de la CENAC CONVENIOS, al Jefe del área de planes. En cumplimiento de la función relacionada con la organización y entrega de la documentación soporte de los planes consolidados, lleve a cabo la estructuración y organización de las carpetas correspondientes a los Planes de Puntos Limpios, Dotación, Repuesto y Mantenimiento de Computo, los cuales ya fueron entregados al Área de Contratación, de acuerdo con las directrices recibidas correspondientes; verificando que cada una contara
--	---



PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS**

Continuación del informe de supervisión y recibo a satisfacción No. 003

	con los documentos requeridos: ➤ Plan Consolidado. ➤ Nombramientos de Comité. ➤ Planes de cada una de las divisiones y/o unidades. ➤ Actas-Convenios. ➤ Oficio de Solicitud de CDP. ➤ Solicitud de CDP ➤ Certificado de CDP. ➤ Cotizaciones. ➤ Pantallazo soporte de no cotizaciones. ➤ Normas Técnicas (para el caso que aplique, en este caso para el Plan Consolidado de Dotación. ➤ CD. ➤ Oficio de entrega de documentación. ➤ Demás documentación que amerite de acuerdo al Plan. ➤ Adición CDP. ➤ Reducción CDP. Novedades: ➤ Actualmente, se encuentra en proceso de elaboración del Plan Consolidado correspondiente a ASEO Y LIMPIEZA; asimismo como la organización de su respectiva carpeta documental, conforme a los lineamientos establecidos. ➤ Es importante tener en cuenta los tiempos establecidos dentro del proceso tanto para la elaboración de los Planes Consolidados, como de la recopilación de la documentación, en algunos se requiere de ajustes, los cuales demandan tiempo, ocasionando la línea de tiempo de su entrega de amplié más días; igualmente como el tiempo de las cotizaciones, las cuales oscilan entre 4 a 6 días normalmente, o más, específicamente para el caso de Solicitud de Cambio de Rubro (botas). <table><tr><th>No.</th><th>PLANES CONSOLIDADOS 2026</th></tr><tr><td>1</td><td>DOTACION</td></tr><tr><td>2</td><td>REPUESTO Y MANTENIMIENTO COMPUTO</td></tr><tr><td>3</td><td>REPUESTO Y MANTENIMIENTO COMPUTO (PARTIDAS FIJAS CENAC CONVENIOS).</td></tr><tr><td>4</td><td>ASEO Y LIMPIEZA (PARTIDAS FIJAS CENAC CONVENIOS)</td></tr><tr><td>5</td><td>ASEO Y LIMPIEZA (Se encuentra en proceso de consolidación)</td></tr></table>	No.	PLANES CONSOLIDADOS 2026	1	DOTACION	2	REPUESTO Y MANTENIMIENTO COMPUTO	3	REPUESTO Y MANTENIMIENTO COMPUTO (PARTIDAS FIJAS CENAC CONVENIOS).	4	ASEO Y LIMPIEZA (PARTIDAS FIJAS CENAC CONVENIOS)	5	ASEO Y LIMPIEZA (Se encuentra en proceso de consolidación)
No.	PLANES CONSOLIDADOS 2026												
1	DOTACION												
2	REPUESTO Y MANTENIMIENTO COMPUTO												
3	REPUESTO Y MANTENIMIENTO COMPUTO (PARTIDAS FIJAS CENAC CONVENIOS).												
4	ASEO Y LIMPIEZA (PARTIDAS FIJAS CENAC CONVENIOS)												
5	ASEO Y LIMPIEZA (Se encuentra en proceso de consolidación)												



Calle 24 C No. 43 A -23 Barrio Quinta Paredes Bogotá D. C.
cenaccon@ejercito.mil.co cenaccon.facturacion@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



80001-1



PÚBLICA

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS**

Continuación del informe de supervisión y recibo a satisfacción No. 003

	7. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. ➤ Realizar la verificación de acuerdo con el listado solicitado de los Planes Consolidados del año 2026, que se encuentren pendientes con respecto a Nombramientos de Comité. SIN NOVEDADES: <table><tr><th colspan="3">NOMBRAMIENTOS DE COMITÉ 2026</th></tr><tr><th>No</th><th>PLANES CONSOLIDADOS</th><th>NOVEDADES</th></tr><tr><td>1</td><td>BOTIQUINES</td><td rowspan="6">OK RECIBIDOS NOMBRAMIENTOS DE COMITÉ, A LA FECHA DEL 23 DE ABRIL DEL 2026, DE ACUERDO CON LO INFORMADO DE MI Jefe Directo.</td></tr><tr><td>2</td><td>LLANTAS</td></tr><tr><td>3</td><td>GRASAS Y LUBRICANTES (ECOPETRTOL)</td></tr><tr><td>4</td><td>MOTOCICLETAS Y SEGUROS</td></tr><tr><td>5</td><td>COMBUSTIBLE (ECOPETROL</td></tr><tr><td>6</td><td>DRONES</td></tr></table>	NOMBRAMIENTOS DE COMITÉ 2026			No	PLANES CONSOLIDADOS	NOVEDADES	1	BOTIQUINES	OK RECIBIDOS NOMBRAMIENTOS DE COMITÉ, A LA FECHA DEL 23 DE ABRIL DEL 2026, DE ACUERDO CON LO INFORMADO DE MI Jefe Directo.	2	LLANTAS	3	GRASAS Y LUBRICANTES (ECOPETRTOL)	4	MOTOCICLETAS Y SEGUROS	5	COMBUSTIBLE (ECOPETROL	6	DRONES
NOMBRAMIENTOS DE COMITÉ 2026																				
No	PLANES CONSOLIDADOS	NOVEDADES																		
1	BOTIQUINES	OK RECIBIDOS NOMBRAMIENTOS DE COMITÉ, A LA FECHA DEL 23 DE ABRIL DEL 2026, DE ACUERDO CON LO INFORMADO DE MI Jefe Directo.																		
2	LLANTAS																			
3	GRASAS Y LUBRICANTES (ECOPETRTOL)																			
4	MOTOCICLETAS Y SEGUROS																			
5	COMBUSTIBLE (ECOPETROL																			
6	DRONES																			
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor Total: \$ 37.275.000,00 Valor autorizado a pagar: \$3.550.000																			
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table><tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Vlr. Pago</th></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>\$ 280.200</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>COMPENSAR</td><td>\$ 218.900</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>\$ 9.200</td></tr><tr><td>CAJA DE CO.</td><td></td><td>N.A.</td></tr></table>	Obligación	Entidad	Vlr. Pago	PENSIÓN	COLPENSIONES	\$ 280.200	SALUD	COMPENSAR	\$ 218.900	ARL	POSITIVA	\$ 9.200	CAJA DE CO.		N.A.				
Obligación	Entidad	Vlr. Pago																		
PENSIÓN	COLPENSIONES	\$ 280.200																		
SALUD	COMPENSAR	\$ 218.900																		
ARL	POSITIVA	\$ 9.200																		
CAJA DE CO.		N.A.																		
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibo a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes de pago obligatorios al sistema de seguridad social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aportes del 16% en pensión y el 12.5% en salud. NOTA: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la																			



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS

Continuación del informe de supervisión y recibo a satisfacción No. 003

	ARL. 3. Cuenta de Cobro. 4. Documento Equivalente. 5. Certificación de parafiscales. 6. Certificado de planilla de aportes pagada
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☒ TOTAL Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	EL supervisor del contrato avala los pagos del mes de MARZO.

Para constancia se firma en Bogotá, el 24 de abril de 2026.

SUPERVISOR: OT. HERNÁNDEZ VARGAS JOHN JAIRO

CARGO: Jefe de Contratación y/o quien haga sus veces CENAC CONVENIOS



Calle 24 C No. 43 A -23 Barrio Quinta Paredes Bogotá D. C.
cenaccon@ejercito.mil.co cenaccon.facturacion@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



2023/05-1



PÚBLICA